



Resolución Gerencial General Regional N° 0091 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica, **18 ABR. 2013**

VISTO, el Informe N° 0138-2013-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 0038-2012 GORE-, se firmo Contrato de Ejecución de Obra N° 026-2012-GORE-ICA, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ICA** y la Empresa **GARMEN CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.** para la ejecución de la obra "**Construcción de Módulo Wawa Wasi Comunal de la Asociación Virgen del Rosario del Distrito de Los Aquijes – Ica**"

Que, mediante Informe N° 034-2013-ING.YFTH-IO/SGSL-GRINF-, de fecha 08 de Abril del 2013, EL Ing. Yimi Francisco Torrico Hinostriza, inspector de la obra en mención solicita la conformación del comité de recepción.

Que mediante Informe N° 114-2013-ZMQR/SGO de fecha 08 de Abril del 2013 la Ing. Zoila M. Quijandria Ramos Monitor de Obra hace llegar la propuesta para la conformación del Comité de Recepción de Obra.

Que con Informe N° 302-2013-SGO de fecha 08 de Abril la Sub Gerencia de Obras realiza la propuesta del Comité de Recepción de Obra, la misma que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 138-2013-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:





Gobierno Regional Ica



OBRA : "Construcción de Módulo Wawa Wasi Comunal de la Asociación Virgen del Rosario del Distrito de Los Aquijes - Ica"

CONTRATISTA : GARMEN CONTRATISTAS GENERALES S.C.R

COMITÉ DE RECEPCION:

Presidente : Ing. CIP Juliana Rosario Gutiérrez Peña
Miembro : Ing. CIP Yimi Francisco Torrico Hinostroza

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Empresa GARMEN CONTRATISTAS GENERALES S.C.R., representado por el Sr. William Arturo García Mendoza, con domicilio legal según contrato en Urb. Santa Rosa del Palmar J-2. 2da Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL